



Universidad Nacional de Salta
Rectorado



SALTA, 28 JUN 2012

Expte. N° 110/12

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por Srta. Carolina VARGAS CÁCERES, Presidente del Centro de Estudiantes Universitarios de Salud; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita declarar de interés universitario el "CICLO DE JORNADAS, CURSOS Y CONFERENCIAS EN EL MARCO DE LOS CUARENTA AÑOS DE LA UNSa." a llevarse a cabo durante el presente año y las "Conferencias Académicas sobre Adicciones" programadas para el día 22 de junio de 2012.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el "CICLO DE JORNADAS, CURSOS Y CONFERENCIAS EN EL MARCO DE LOS CUARENTA AÑOS DE LA UNSa." a llevarse a cabo durante el presente año y las "Conferencias Académicas sobre Adicciones" programadas para el día 22 de junio de 2012, organizadas por el CENTRO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SALUD (CEUSa).

ARTICULO 2º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica e interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Ing. RIZARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 0443-12